

Readings on Industrial Relations (21841)

Curso 2011-2012

Titulación/estudio: Grado en Relaciones Laborales

Curso: 3r

Trimestre: 3er Trimestre

Número de créditos ECTS: 4

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua o lenguas de la docencia: Inglés.

Profesores: Julia Lopez y Casiano Hacker-Cordon.

1. Presentación de la asignatura

El contenido de la asignatura es el estudio de los debates sobre el Derecho del Trabajo, desde una perspectiva que entiende esta rama del ordenamiento jurídico de una dinámica, esto es que solo que puede estudiar dentro del panorama que abre su contexto histórico. El contextualizar el estudio de los derechos sociales desde la globalización, la democracia, la justicia social, los trabajadores y los sindicatos ofrece una nueva perspectiva de los debates actuales sobre flexibilidad, precariedad y derechos laborales.

2. Competencias que deben conseguirse

Competencias generales: Comunicación oral y escrita. Conocer los retos que desde la doctrina se destacan para abordar el derecho laboral desde una perspectiva actual y desde una visión más amplia que el análisis de textos jurídicos.

Competencias específicas: Utilizar todos los conocimientos adquiridos para ampliar su visión intelectual incrementando así su habilidad argumental y de motivación de sus planteamientos en procesos, elaboración de propuestas, negociación de convenios colectivos, planes de igualdad etc. Esta asignatura permite además familiarizar a los estudiantes con la terminología en inglés e internacionalizar sus fronteras formativas.

3. Contenidos

I.- Lecturas sobre Globalización, democracia y derechos sociales.

II.- Lecturas sobre Teoría de la justicia y derechos laborales.

III.- Lecturas sobre Trabajadores y Organizaciones como actores de la regulación de los mercados.

IV.- Lecturas sobre las características del mercado de trabajo desde las perspectiva de los derechos sociales.

V.- Lecturas sobre la negociación como elemento de formación del Derecho del trabajo.

VI.- Lecturas sobre el conflicto como elemento de transformación del Derecho del trabajo.

4. Evaluación

Las clases serán íntegramente en inglés. La asistencia a clase es la clave en la evaluación por curso, se ha de asistir a todas las clases pudiendo justificadamente faltar a una de ellas. La asistencia a clase, la preparación de las lecturas y la respuesta en clase a las preguntas que se formularan de forma satisfactoria, podrán dar derecho a la superación de la asignatura sin examen final. La falta de asistencia, la inadecuación en la preparación de las lecturas o la falta de respuestas en las clases implicaran que el alumno se tenga que examinar sobre los contenidos del programa en un examen.

5. Bibliografía y recursos didácticos

AAVV, edit Guy Davidov and Brian Langille , The Idea of Labor Law, Oxford, 2011.

6. Metodología

Clase magistral basada en el esquema que se colgará en el Campus destacando los aspectos más relevantes a estudiar en cada lección. Clases de discusión de los textos, con participación básicamente de los estudiantes. Los profesores orientarán la discusión con preguntas orientadas que se tendrán que resolver por los estudiantes en clase.

7. Programación de actividades

Semanalmente se irán preparando las actividades del modulo correspondiente, conforme a la programación que se colgará en el aula global.